

PLAN DE MEJORAMIENTO														Medición: 44231/16		
														Versión: 01		
														Fecha de Actualización:		
														5/2/2023		
UNIDAD ADMINISTRATIVA:																
VIGENCIA:																
Registro de Acciones Correctivas y de Mejora																
N°	Proceso	Hallazgo	Fuente hallazgo	Fecha Identificación	Metodo/Análisis de Causas	Causa	Acción de Mejoramiento	Importancia	Tipo de Acción	Responsable de la Acción	Fecha de Cumplimiento	Evidencias (Archivos, Registros, etc)	Responsable	Fecha	Análisis del Seguimiento (Eficacia de la acción)	Estado de la Acción
50	Evaluación y Mejoramiento Continuo	Al revisar los anexos suministrados de forma magnética en la carpeta compartida evidencias plan de mejoramiento, se pudo apreciar que algunas fotocopias de cédulas de ciudadanía son ilegibles, por lo que se recomienda una mayor revisión antes de recibir y publicar la información para una mejor visualización.	Auditorías de Control Interno	5/30/2023	NO APLICA	NO APLICA	Realizar una verificación de las copias de las cédulas entregadas por los beneficiarios de los créditos con el fin de que estén legibles y se puedan visualizar adecuadamente.	MEDIA	MEJORA	Asesora contratación	11/15/2023	Copias de las cédulas de los beneficiarios de los créditos y demás documentos soportes	Director Desarrollo Económico	11/17/2023		
51	Evaluación y Mejoramiento Continuo	Al revisar los medios de distribución de la información en los canales digitales de la alcaldía, se pudo evidenciar que se tuvo poca difusión de la información, por lo que se recomienda que a futuros créditos se realice una mayor publicación en la sede electrónica y demás medios digitales del municipio.	Auditorías de Control Interno	5/30/2023	NO APLICA	NO APLICA	Realizar una mayor difusión de los beneficios entregados a través de la publicación en la sede electrónica y demás medios digitales del municipio.	MEDIA	MEJORA	Asesora contratación	12/20/2023	Piezas graficas y publicaciones en sede electronica de la alcaldia	Director Desarrollo Económico	12/22/2023		
52	Evaluación y Mejoramiento Continuo	Se evidencia que varios de los beneficiarios de los créditos entre las cooperativas "Cabeleiri" y "Crescoop" presentan montos de préstamos superiores a los establecidos en el Convenio Marco de Cooperación y en la documentación suministrada no se detalla la garantía de satisfacción que se menciona en el numeral 2 del Convenio Marco, el cual dice que: "Para todos los solicitudes que superen los 17smmv, se deberá otorgar una garantía de satisfacción de la cooperativa". Esta falta de documentación y/o soportes legales podría generar cuestionamientos sobre el cumplimiento cabal de requisitos por parte de los beneficiarios.	Auditorías de Control Interno	5/30/2023	NO APLICA	NO APLICA	Solicitar a las cooperativas evidencia de las "garantías de satisfacción" presentadas por los beneficiarios de los créditos.	MEDIA	MEJORA	Asesora contratación	8/31/2023	Oficio enviado a las cooperativas con la solicitud de los soportes de las garantías a satisfacción presentadas por los beneficiarios de los créditos	Director Desarrollo Económico	9/4/2023		
Total	3							3	3							0

Importancia: se califica como. Alta, Medía, Baja

Responsable del seguimiento	
Firma	
Nombre y cargo del responsable	

Aprobación del Plan de Mejoramiento	
Fecha Día/Mes/Año	
Firma	
Nombre y cargo del responsable de aprobación	